

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

Se presenta en un esquema sencillo dentro de la página Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias

No obstante, se indican unas recomendaciones para su mejora:

Hay dos páginas Webs que llevan al mismo tipo de información pero no con el mismo contenido. Se recomienda unificar esta información.

Se debe incluir un perfil de ingreso, un perfil de egreso, una presentación y justificación con las salidas profesionales y competencias del Título.

Existe información completa sobre las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Se aconseja incluir un resumen de dichas normativas, en aras de conseguir una mejor comprensión de las mismas por parte de los estudiantes.

En cuanto a la documentación oficial sobre el título, no está publicado en la Web ni el informe de evaluación positivo de ANECA, ni los enlaces a los datos del título en el Registro de Universidades Centros y Títulos o a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios. La memoria verificada no es fácil identificarla como tal, sino que se accede a ella a través de un enlace denominado "Plan de estudios", que no es el nombre más adecuado para dar la información a los estudiantes. Se recomienda corregir estos puntos.

Se recomienda añadir un enlace a la Unidad de Atención a Estudiantes discapacitados.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Hay dos formas de poder llegar a la información del plan de estudios:

En el caso de entrar por la página Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias se accede correctamente a las guías docentes (desplegable de cada asignatura con sus competencias, contenidos y actividades).

Si se accede por la Universidad no es posible acceder directamente a la información de asignaturas. La información general del título solamente se ofrece a través del contenido de la memoria de verificación. Para una mejor comprensión por parte de los estudiantes, se recomienda que se incorpore a cada apartado de la página Web la parte correspondiente de la memoria. Además, debe identificarse expresamente un enlace a la memoria, en lugar de denominarlo "plan de estudios".

Se recomienda incluir la guía docente de aquellas asignaturas que no están

completadas, dado que faltan algunas.

Hay información suficiente la extinción del plan antiguo y la adaptación al mismo, así como sobre los horarios y calendarios de exámenes.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El centro dispone de un manual del Sistema de Garantía de Calidad. Existen dos comisiones, una del centro y otra de la titulación. Dentro de ellas hay dos estudiantes, pero no existe su información de contacto. Se puede ver un acta de reunión para todos los títulos del 17 de marzo 2011 dónde no hay asistencia de estudiantes. Sin más información no se puede evaluar el funcionamiento de estas comisiones.

No se informa sobre el seguimiento de las recomendaciones realizadas por ANECA en su informe de evaluación:

- Se recomienda cuantificar globalmente el uso que se hará de cada una de las lenguas que se utilizarán en el proceso formativo, para que los futuros estudiantes puedan saberlo antes de solicitar la admisión en este título.
- Asimismo, se recomienda que antes del inicio de cada curso se dé a conocer en qué lenguas distintas del español se impartirá cada módulo o materia, para información de los estudiantes.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

La información se encuentra dentro de unas tablas donde están los datos de más títulos, que hace bastante dificultosa su interpretación y evaluación. No se hace un análisis específico de los datos.

Madrid, a 20 de Septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken